

Pauta Presentación Examen de Candidatura Doctoral

El Examen de Candidatura del Doctorado en Ciencias de la Agricultura consiste en la evaluación de tres áreas de conocimiento afines al tema de investigación del alumno, ante el comité de examen de candidatura.

Metodología:

Cada miembro del Comité de Examen de candidatura evaluará la interrogación al alumno en su área del conocimiento.

1. Interrogación del Profesor 1: tiempo máximo 30 min, tiempo mínimo 20 min.
2. Interrogación del Profesor 2: tiempo máximo 30 min, tiempo mínimo 20 min.
3. Interrogación del Profesor 3: tiempo máximo 30 min, tiempo mínimo 20 min.
4. Presidente de la Comisión dirige y efectúa preguntas adicionales, sólo si lo estima conveniente.
5. Se solicita al Candidato que se retire de la sala.
6. Calificación. Cada profesor debe calificar independientemente y en forma privada.

Cada miembro de la Comisión calificará su tema respectivo con nota en escala de 1 a 7, siendo necesario obtener una nota promedio de 4.0 o superior para su aprobación y ninguna calificación inferior a 4.0. Si el examen fuera reprobado, el o la estudiante lo podrá volver a rendir una sola vez, dentro del plazo establecido por la Comisión Examinadora y luego de cumplir con los requisitos que la Comisión pudiera indicar. Si reprobara nuevamente, el candidato (a) quedará fuera del programa de doctorado.

7. Para que el Presidente de la Comisión Complete el Acta de Examen de Candidatura, cada miembro de la Comisión dará a conocer al Presidente las notas.
8. Si la Comisión aprueba con observaciones, estas deben quedar indicadas explícitamente en el Acta Examen de Candidatura.
9. La Comisión solicita el ingreso del Candidato y el Presidente Comunica el Resultado.